



Barcelona, 16 de junio de 2015

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 30 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de instituciones de inversión colectiva, se pone en conocimiento de los Sres. accionistas y del público en general el siguiente:

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de **URCUIT, S.I.C.A.V., S.A.** ha adoptado el acuerdo de convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas para el próximo día 17 de julio de 2015 a las 10:00 horas en primera convocatoria, y el día 18 de julio de 2015, a las 10:00 horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente Orden del día:

1. Transformación de la compañía en sociedad limitada. Baja voluntaria de sociedad en el Registro Administrativo de la CNMV. Exclusión de la negociación de las acciones representativas del capital social en el Mercado Alternativo Bursátil. Revocación de los nombramientos de las entidades Gestora y Depositaria.
2. Modificación de los Estatutos sociales mediante su derogación íntegra y aprobación de un nuevo texto refundido, de acuerdo con la normativa de aplicación, al objeto de su adecuación como consecuencia de su transformación en sociedad limitada y del traslado de su domicilio social.
3. Renuncia, nombramiento o reelección de consejeros.
4. Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.
5. Ruegos y preguntas
6. Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Atentamente,

MDEF GESTEFIN, S.A.U., S.G.I.I.C.
Carlos Macaya Rocamora